HUMANISMO QUE TRANSFORMA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Ejercicio 2026

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN), es una Dependencia del Poder Ejecutivo del Estado, que tiene como objetivo principal, aplicar la normatividad en materia de medio ambiente, ordenamiento ecológico territorial, desarrollo forestal, contaminación e impacto ambiental, así como la investigación y estudios para la protección y conservación de la flora y fauna en el Estado, coordinando acciones y mecanismos con Dependencias y Entidades de los tres órdenes de Gobierno, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los Chiapanecos y evitar el deterioro de los recursos naturales y medio ambiente, la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación a los efectos del cambio climático, promoviendo además, la conservación, restauración y propagación de la flora y fauna silvestre de la Entidad.

La SEMAHN es una de las instancias a través de la cual el ejecutivo estatal dará eficaz cumplimiento a las políticas públicas, objetivos y estrategias plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2025 – 2030, a través de las políticas públicas de Microcuencas y gestión sustentable de los recursos hídricos para el acceso al agua, Conciencia ambiental para restaurar y conservar los ecosistemas naturales, especies y su hábitat, y Reducir la vulnerabilidad del pueblo ante los efectos del cambio climático, en las que se implementarán programas y proyectos mediante los cuales se buscará alcanzar los retos institucionales plasmados que contribuyan en el fortalecimiento de la cultura ambiental de la población; la protección, conservación y reducción de la perturbación y degradación de los ecosistemas; conservar y proteger la biodiversidad y el equilibrio ecológico; mejorar la calidad ambiental del agua, suelo y aire; armonizar el adecuado uso del suelo y contribuir a reducir la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural formula su programa operativo anual para el ejercicio 2026, como instrumento de planeación de corto plazo, en cumplimiento a la obligación como organismo de la administración pública estatal, fundamentado en el artículo 23 de la Ley de Planeación del Estado de Chiapas.

En este documento se plasman los mecanismos, acciones y planteamientos con los que atenderá el Plan Estatal de Desarrollo y evaluar el avance en cuanto al cumplimiento de los objetivos de acuerdo con su misión y visión, por coherencia están dirigidas principalmente para abordar la temática de desarrollo sustentable y sostenible, con la obligada transversalidad y coadyuvancia con otras materias, debido a las características de las acciones y proyectos en aspectos ambientales, alineados para alcanzar los objetivos del Plan Estatal Desarrollo y que así mismo, permitirá con el resultado de su seguimiento el fortalecimiento de acciones, que induzcan al cumplimiento oportuno, en tiempo y forma, de las metas comprometidas por la Administración Pública Estatal.

Este programa, conforme su naturaleza, fue elaborado con base a la metodología del marco lógico, el cual considera una planeación con horizonte al 2026, fundamentada en el Presupuesto basado en Resultados, sin perder de vista su programación, ejecución y seguimiento, para establecer o corregir los ajustes o desviaciones que se presenten.

SITUACIÓN ACTUAL

Chiapas ha sido para México y el mundo un referente en materia de protección y conservación de la naturaleza, con sus Áreas Naturales Protegidas (ANP) que permiten la conservación y ser generador servicios eco sistémicos reguladores del clima, provisores de alimento y agua, que contribuyen a la captura de carbono, entre otros.[1] Resguardan la vida silvestre que forma parte de nuestro patrimonio natural, donde además se encuentran casi todos los tipos de ecosistemas existentes, derivado de la complejidad de su territorio, el cual es cruzado por dos grandes líneas montañosas entre las que corre la región hidrológica más caudalosa del país. Su orografía permite la presencia de una variedad climática que va del soleado nivel del mar poblado de manglares cuyas raíces penetran en aguas oceánicas, hasta las cumbres cubiertas de helechos, neblina y fría humedad. Esta variedad ambiental ha cobijado la rica biodiversidad que sólo es posible encontrar en el trópico del planeta.

Sin embargo, en Chiapas, el cada vez más complejo entramado de sus comunidades, con una población de 5,543,828 personas[2] enfrenta grandes desafíos, debido a diversos problemas ambientales en su mayoría de origen antropogénico, mismos que generan afectaciones como el cambio de uso de suelo, pérdida de la biodiversidad, incendios forestales, contaminación, pérdida de recursos naturales y emisión de gases de efecto invernadero que incrementan la vulnerabilidad de la población del estado por desastres naturales.

Dada las distintas presiones que enfrenta la naturaleza y sus ecosistemas, con la finalidad de contrarrestar sus efectos y mejorar la relación para el desarrollo, salud y bienestar de los chiapanecos se necesita de un entorno sano; por eso, para este gobierno humanista fortalecer la sostenibilidad ambiental y mitigar su impacto es un compromiso, por lo cual se priorizan acciones que recuperen y protejan la riqueza natural de Chiapas, como promover el uso de energías limpias, impulsar el uso responsable de los recursos naturales, que incluye políticas para reducir el daño ambiental, proteger bosques, selvas, recuperar los cuerpos de agua y su calidad.

[1] Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Listado de Áreas Destinadas voluntariamente a la conservación. Y Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural. Decretos de las Áreas Naturales Protegidas (ANP).
[2] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Censo de Población y Vivienda 2020.

En este sentido, como parte del trabajo para la conservación de los ecosistemas representativos de Chiapas, se decretaron ocho nuevas Áreas Naturales Protegidas (ANP)[3] que suman 2,775.59 hectáreas con alguna modalidad de protección y conservación, con las que se garantizan el suministro de servicios ecosistémicos esenciales —como agua limpia, regulación climática y estabilidad del suelo— además de fortalecer la resiliencia de los territorios frente a los efectos del cambio climático.

Se formularon distintos instrumentos de gestión ambiental, como el ordenamiento ecológico territorial que son un esquema de política ambiental y una herramienta que posibilita establecer una mejor relación con la naturaleza en busca de la sustentabilidad para el desarrollo. Establecer nuevas relaciones con el entorno que se traduzcan en mejores prácticas sociales y culturales, que a su vez concluyan en procesos de recuperación de la naturaleza y de las zonas degradadas por actividades económicas de la población.

El Plan Estatal de Desarrollo, señala que para realizar el uso ordenado del suelo y contribuir en la protección, conservación, restauración y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, debe impulsarse la implementación de programas de ordenamiento ecológico territoriales decretados en el Estado, desarrollados bajo principios de planificación que contemplan las características y dinámicas del territorio.

Los esquemas de ordenamiento ecológico territorial son el resultado de distintos procesos y la concertación de opiniones entre los distintos actores sociales y económicos presentes en el territorio, quienes deben establecer acuerdos sobre los usos más convenientes conforme a la vocación del suelo, sin exponer y amenazar su integridad, lo que permitirá resguardar la seguridad territorial y de la población, así como la sostenibilidad de los ecosistemas.

En este sentido, con la finalidad de realizar el aprovechamiento ordenado, regular e inducir el adecuado uso del suelo y contribuir en la protección, conservación, restauración y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en el estado, se cuenta con 11 Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio decretados[4], los cuales

[3] Con categoría de Zona Sujeta a Conservación Ecológica (ZSCE): El Bosque del Quetzal en Coapilla, Laguna de Pájaros Azules en Jitotol, El Mirador en Jitotol, Kixin Yo Shoo-Las Cavernas en Marqués de Comillas, Mina Banderas en Pantepec. Con categoría Centro Ecológico Recreativo Los Pulmones de la Capital en Tuxtla Gutiérrez los parques urbanos Caña Hueca, Joyyo Mayu y Tuchtlán. Con la categoría de Reserva Natural Comunitaria a la Cascada El Salto en Palenque y el ejido San Cristobalito en Tzimol.

[4] Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio de los Municipios de la Subcuenca del Río Grande y Parque Nacional Lagunas de Montebello, (POET) de las subcuencas del río Zanatenco, río Lagartero, río Coapa, río Sabinal y el Sistema Lagunar Catazajá; el POET de la Región Norte Subregión II, que comprende los municipios de Amatán, Ixtacomitán, Ixtapangajoya, Solosuchiapa; el POET del municipio de San Cristóbal de Las Casas; de los Paisajes Sostenibles de la Región Sierra Madre y Costa de Chiapas; el POET de los municipios de Catazajá, La Libertad, Ocosingo, Palenque, Pichucalco y Salto de Agua, área de influencia del proyecto del Tren Maya para reducir riesgos por efecto del cambio climático, y el POET del Estado de Chiapas.

han sido considerados de manera deficiente en la elaboración de planes, programas y proyectos a desarrollar en el territorio. Instrumentos mediante los cuales se evalúan y dictaminan los proyectos que la iniciativa pública y privada presenta a efecto de disminuir los impactos ambientales generados por estos, los cuales en lo general se centran en los rubros de radio comunicación, fraccionamientos, extracción de materiales pétreos, caminos, infraestructura, acuacultura, estaciones de servicio, asentamientos humanos, dragados, industria, entre otros.

Uno de los principales retos al que nos enfrentamos cuando hablamos de protección y conservación de la biodiversidad, para poder alcanzar un desarrollo sustentable, es considerar al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Desafortunadamente, los esfuerzos de conservación de los recursos naturales y ecosistemas suelen verse obstaculizados por la pobreza, el agotamiento de los recursos naturales y el deterioro ambiental.

Hoy en día, debemos crear conciencia sobre la importancia que tiene preservar y mejorar el medio ambiente, así como generar en la sociedad criterios, principios y valores que induzcan a protegerlo y, a su vez, generar estrategias para educar en este rubro.

Para contribuir a resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente, se induce el desarrollo de procesos formativos en materia ambiental en los ámbitos formal, no formal e informal, teniendo como población objetivo las comunidades estudiantiles, a los cuales se le continúa informando, sensibilizando y promoviendo acciones a favor del cuidado del medio ambiente; un ejemplo de este proceso fue la implementación de las líneas de trabajo de la estrategia Barum y los distintos espacios de exhibición y sensibilización ambiental, mediante las cuales se atendieron a 591,204 personas en 2025, quienes participaron de manera activa en las acciones de cultura ambiental realizadas en diversos municipios de las XV regiones económicas del estado, en los que se impulsaron programas de divulgación y concientización ambiental con la finalidad de inducir la adopción de prácticas amigables para el desarrollo, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, por lo que la educación es uno de los componentes básicos en el desarrollo de la cultura ambiental, y la formación de una sociedad consciente y ocupada en mantener una relación de armonía con la naturaleza para promover el desarrollo de una conciencia ambiental entre las nuevas generaciones, al mismo tiempo que se destaca la importancia sobre los impactos ambientales que causan grave daño a la naturaleza.

Además, se suscribieron convenios de colaboración con el Colegio de Bachilleres de Chiapas (Cobach), Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), Universidad Politécnica de Chiapas (UPChiapas) y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicach), para llevar a cabo dicha estrategia con tres líneas de acción: Educación ambiental para la comunidad escolar en la nueva era, Técnicas agroecológicas para una conciencia ambiental, alimentaria y de salud; y Difusión y divulgación ambiental para el pueblo.

Asimismo, se capacitó a 328 servidores públicos, de la Secretaría de Salud, en materia de Huertos Biointensivos y Huertos Urbanos, para contribuir a la seguridad alimentaria y promover la sostenibilidad ambiental, con temas sobre herbolaria y productos naturales que coadyuven en la prevención de enfermedades, y se realizó la integración de la Red de Guardianas y Guardianes Ambientales, con la participación de 446 jóvenes de 21 municipios.

Por otra parte, el sector forestal enfrenta problemas generados por la degradación y fragmentación de bosques o selvas, de acuerdo con la Conafor, entre 2001 y 2021 la deforestación alcanzó 359,789 hectáreas del territorio estatal, lo que representa una tasa de pérdida de 17,989 hectáreas anuales. Otra problemática es la degradación por incendios forestales, plagas y tráfico de madera ilegal principalmente con fines comerciales. Según el Programa Estatal de Cambio Climático de Chiapas, la superficie forestal degradada equivale a 2,312,046 hectáreas de bosque.

Conscientes de los retos ecológicos que se enfrentan, se implementó el proyecto Restauración y saneamiento de microcuencas de la nueva ERA en Chiapas, modelo integral de restauración ecológica enfocado en el uso responsable del agua, con el cual no solo se mejora la calidad de los recursos, sino que también facilita la captación pluvial, contribuye a la recuperación de áreas verdes dañadas por la deforestación y desastres naturales para preservar un medio ambiente saludable y reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas.

Por tal motivo, se instaló el Consejo Estatal de Restauración y Saneamiento de Microcuencas de la Nueva Era en Chiapas, conformado por autoridades federales, estatales y municipales, así como organismos no gubernamentales, con el objetivo de restaurar los ecosistemas degradados, conservar la biodiversidad, contribuir a mitigar los efectos del cambio climático y fortalecer el desarrollo económico sostenible.

En consecuencia, se atendieron 4,745.47 hectáreas con obras de conservación de suelo, 3,020.96 kilómetros de brechas cortafuego y con la producción y donación de 336,100 plantas provenientes de los viveros forestales La Primavera, Soconusco, viveros municipales y de organizaciones civiles, se reforestaron 575 hectáreas de clima

templado y clima cálido; a su vez, se construyeron 4,864 estufas ahorradoras de leña para reducir hasta un 40 % el consumo dendroenergético[5] que normalmente consume un fogón abierto, en beneficio de 71 microcuencas en 33 municipios.

Así mismo, para recuperar la superficie forestal perdida y degradada por cambios de uso de suelo y la sobreexplotación forestal o extracción ilícita de productos maderables, en 2025 se impulsó la campaña estatal de reforestación en 312 hectáreas, donde se establecieron 81,567 plantas de especies nativas como cedro, ciprés, matilisguate, pino, primavera, entre otros, con la participación de 26,368 personas de 37 municipios, asimismo, con la implementación del proyecto Embellecimiento Urbano se plantaron 13,654 árboles en 19 municipios, contribuyendo a mejorar su belleza escénica.

De igual forma, con el gobierno federal se realizó la restauración de los ecosistemas forestales, a través de obras de conservación de suelos y reforestación en terrenos degradados; en este sentido, la Comisión Nacional Forestal (Conafor) reforestó 993.60 hectáreas en 21 municipios,[6] en beneficio de 53 productores forestales, con la producción de 425,443 plantas forestales.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), con la producción de 275,000 plantas forestales reforestó 437.50 hectáreas en los municipios de Jiquipilas, La Trinitaria, Palenque, Tonala, Villa Corzo y Unión Juárez, en beneficio de 323 productores.

En materia de sanidad forestal, para prevenir, detectar, controlar y dar seguimiento a las plagas y enfermedades forestales, se fortalecieron las habilidades técnicas en materia de sanidad forestal de 70 personas de los municipios de Jitotol, San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez; adicionalmente, con la Conafor se realizaron 34 diagnósticos fitosanitarios en 1,551.93 hectáreas y se emitieron 45 notificaciones para el saneamiento de 829.01 hectáreas, con un volumen de 3,367.34 metros cúbicos total árbol en 13 municipios.[7]

---

[5] *Energía producida con biomasa forestal,* que proviene de los árboles y bosques. Implica el uso de madera y otros productos forestales para generar calor.

[6] Acacoyagua, Bochil, Comitán de Domínguez, Francisco León, Huixtán, Huixtla, Ixtapa, Jiquipilas, Mezcalapa, Motozintla, Ostuacan, Pueblo Nuevo Solistahuacan, Pijijiapan, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Chamula, Sitalá, Teopisca, Villa Corzo, Villaflores y Yajalón,

[7] Amatenango del Valle, Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, El Porvenir, Jitotol, Mazapa de Madero, Motozintla, La Independencia, La Trinitaria, Las Margaritas, San Cristóbal de Las Casas, Villa Corzo y Villaflores.

Asimismo, para reducir las actividades ilícitas forestales, con el gobierno federal[8] y cuerpos de seguridad pública, se llevaron a cabo 120 operativos forestales en los municipios de Altamirano, Chiapa de Corzo, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinoza y Tuxtla Gutiérrez, que permitió la revisión e inspección de 431 vehículos con 113.72 metros cúbicos de madera y la disposición a la autoridad competente de 10 vehículos que transportaban 306.29 metros cúbicos de productos forestales sin documentación que acreditara su legal procedencia.

En materia de inspección y vigilancia forestal, se integraron 10 brigadas en los municipios de Berriozábal, Las Margaritas, Mazatán, San Cristóbal de Las Casas, Suchiate y Venustiano Carranza; además, se elaboraron 12 dictámenes técnicos de campo y seis dictámenes técnicos periciales en los municipios de Arriaga, La Independencia, Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez; así como el fortalecimiento de las capacidades en materia de normatividad ambiental conforme a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chiapas, en 11 municipios.[9]

Se realizó el programa Pago por Servicios Ambientales para proteger 12,599.18 hectáreas en las localidades Canán, Caribal Ojo de Agua Chankin, Nahá, Nueva Palestina, Lacanjá Chansayab, Puerto Bello Metzabok y Frontera Corozal del municipio de Ocosingo, en beneficio de 1,729 personas, con una inversión de ocho millones 50 mil pesos. Complementariamente la Conafor conservó 11,204 hectáreas en los municipios de Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Ocosingo y Palenque, con una inversión de 11 millones 204 mil pesos.

En materia de prevención y control del uso de fuego, en coordinación con los gobiernos federal y municipal, además del Comité de Manejo Integral del Fuego, mediante el Centro Estatal y los Centros Regionales de Protección Civil, Monitoreo de Riesgos y Manejo del Fuego, se atendieron 287 incendios forestales que afectaron 39,581.06 hectáreas en 55 municipios, 145,641.88 hectáreas menos que en 2024, que significa una reducción del 78.63 % y ubicó al estado fuera de los 10 entidades más afectadas en el país.[10]

En cumplimiento de la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas y su reglamento, se evaluaron 243 proyectos y actividades en materia de impacto y riesgo ambiental en los rubros habitacionales, obras públicas, extracción de

---

[8] Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina y la Guardia Nacional.

[9] Berriozábal, Huixtla, Jitotol, Mazatán, Las Margaritas, Ocotepec, Pantepec, San Cristóbal de Las Casas, Suchiate, Venustiano Carranza y Villa Corzo.

[10] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1056283/Cierre_de_la_Temporada_2025.pdf
https://monitor_incendios.cnf.gob.mx/incendios_tarjeta_semanal

material pétreo, residuos sólidos urbanos y de manejo especial, por lo que se emitieron igual número de resoluciones, en beneficio de 52 municipios.

Asimismo, se realizaron nueve visitas técnicas a bancos de extracción de materiales pétreos y se capacitaron a 17 promotores y 40 prestadores del servicio en materia de procedimientos para la evaluación del impacto ambiental en los municipios de Arriaga, Berriozábal, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez.

Como parte de la gestión para el manejo, tratamiento y disposición adecuada de los residuos sólidos urbanos, se fortalecieron las capacidades técnicas de los municipios de Comitán de Domínguez, Huixtla, Las Margaritas y Tuzantan, como parte de los procesos para reducir los impactos negativos y realizar el control adecuado de los residuos generados, contribuyendo al bienestar y calidad de vida de la población. De la misma forma, en materia de residuos de manejo especial con algún tipo de tratamiento, se realizó el registro de 40,080 toneladas.

En seguimiento a la implementación de la estrategia de gestión de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, capacitamos a 52 personas de la Escuela de Ingeniería Ambiental de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y del municipio de Venustiano Carranza.

Para reducir el consumo energético y promover acciones sustentables, trabajamos con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), el Colegio de Arquitectos de Chiapas (CACHAC) y la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles del Centro de Chiapas (AMHM), fortaleciendo sus capacidades para el impulso de la eficiencia energética, reducción de costos operativos, promoción de tecnologías sustentables y la consolidación del compromiso institucional para mitigar el cambio climático en beneficio del pueblo.

El medio ambiente es uno de los pilares de la nueva era; por ello, se realizó la instalación de la Comisión de Coordinación Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Chiapas, órgano colegiado integrado por 18 dependencias comprometidas en reducir emisiones, proteger ecosistemas y fortalecer la resiliencia de las comunidades.

Se realizó el fortalecimiento a la implementación y uso del Mapa Estatal de Resiliencia ante el Cambio Climático (MaRaCC), con la capacitación de 238 funcionarios públicos de 66 municipios para la georreferenciación de los

terrenos sujetos a promoción, reforzar los conocimientos en normatividad ambiental y mitigar los efectos del cambio climático.

En este sentido para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas y comunidades ante los efectos del cambio climático, con el MaRaCC se evaluaron 481 polígonos en los municipios de Escuintla, La Independencia, La Trinitaria, Metapa y Motozintla, de los cuales 266 se consideraron viables, 145 fueron condicionados y 70 como no viables para el desarrollo de proyectos de agrícolas por su localización en terrenos forestales, lo que permitió proteger 2,044.24 hectáreas forestales.

Por otra parte, en cumplimiento al Reglamento de la Ley para la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático en el Estado de Chiapas en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), expedimos 30 licencias de funcionamiento de fuentes fijas de emisiones a la atmósfera, 139 refrendos y una actualización a actividades que se encuentran reguladas en la entidad.

Con el objetivo de mantener informada a la población y tomar medidas preventivas para el cuidado de la salud, firmamos un convenio con el ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, para coadyuvar en el monitoreo de la calidad del aire y RETC. En ese sentido, resultado del monitoreo de la calidad del aire de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, se declaró una precontingencia ambiental derivado de los parámetros por partículas menores a 2.5 micras (PM2.5) que rebasaron los límites máximos permisibles conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-172-SEMARNAT-2023.

OBJETIVOS

1. Conservar el equilibrio de las microcuencas para la gestión de los recursos hídricos, a fin de que el pueblo de Chiapas tenga acceso al agua en cantidad y calidad.

2. Conservar la biodiversidad del estado para su conocimiento, uso y aprovechamiento.

3. Reducir las emisiones contaminantes mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en los ecosistemas de Chiapas.

PLANEACIÓN OPERATIVA

BENEFICIARIOS

El Programa Operativo Anual establece las líneas de acción necesarias para contribuir a transformar la forma en que los ciudadanos y población del estado en general, conciben su relación con la biodiversidad y el medio ambiente que lo rodea, tomando como base la educación para la formación de una mejor cultura ambiental, mediante el desarrollo de acciones concretas, donde de manera participativa los organismos públicos y la sociedad converjan en un mismo objetivo, la "protección, conservación y uso sustentable de los recursos naturales", para mejorar las condiciones de vida de la población y las futuras generaciones,

PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL 2026

Con base en el comunicado oficial realizado por la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural cuenta con un presupuesto aprobado de 334 millones 583 mil 077 pesos, con 67 centavos, los cuales tienen como destino la ejecución de los siguientes proyectos:

Proyectos de gasto corriente	Aprobado
Fomento y Aplicación de las políticas de Medio Ambiente e Historia Natural	6,529,938.41
Fortalecimiento Institucional en Procesos Administrativos	3,984,696.57
Fortalecimiento Operativo para la Captación y Control de los Recursos del ZooMAT, Difusión de los Espacios Turisticos y Artesanias del Estado a traves de la Atención de Visitantes Nacionales y Extranjeros.	1,075,531.22
Atención de las áreas naturales protegidas estatales, estaciones biológicas y la conservación de la biodiversidad	5,914,966.34
Estudio y aprovechamiento de la Flora de Chiapas	6,420,102.91
Atención y seguimiento a programas para la mitigación y adaptación ante el cambio climático y disminución de la contaminación	1,404,630.82
Fortalecimiento de la Gestión, Investigación y Educación Ambiental	6,346,993.68
Planeación Ambiental y Ordenamiento Ecológico Territorial	2,192,770.58
Protección Ambiental y Desarrollo de Energías	6,503,125.21
Coordinación de las actividades de medio ambiente y cambio climático	1,159,152.95
Servicios de apoyos operativos, administrativos e informáticos a los órganos de la SEMAHN	33,037,547.07
Atención a los Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio ambiente e historia natural	2,613,836.18
Planeación, programación y seguimiento de proyectos institucionales e inversión	2,370,857.74
Fondo Estatal Ambiental	2,119,461.42
Fortalecimiento de la participacion de la Mujer en actividades de Medio Ambiente	14,800.00
Conducción de Políticas para la diversificación productiva, servicios ecosistemicos y desarrollo forestal	2,312,198.55
Gestión y conducción de Políticas de Protección Forestal.	3,148,437.07
Conducción de la Política de desarrollo forestal.	1,765,484.25
Impulso y fortalecimiento a la restaución y manejo de microcuencas	2,476,169.18
Organización y capacitación para el desarrollo forestal.	1,747,811.72
Rescate y exhibición de la flora en la Región Meseta Comiteca Tojolabal	5,396,151.94
Total	**98,534,663.81**

Proyectos de gasto de inversión	Aprobado
Servicios Ambientales	8,050,000.00
Programa de Monitoreo en Áreas Naturales Protegidas (Biológico y Social)	4,226,972.26
Protección y Conservación de la Tortuga Marina en Chiapas	2,540,250.82
Conservación del Manatí (Trichechus Manatus) en los Humedales del Norte de Chiapas	1,288,368.48
Rescate de la Paleobiodiversidad de Chiapas	634,076.59
Programa de Manejo, Conservación y Abasto de Semillas Nativas en el Estado de Chiapas.	1,167,484.25
Conservación y Fomento de Plantas Comestibles y Medicinales de Chiapas	897,314.85
Sanidad Forestal	1,257,127.29
Inspección y vigilancia forestal	3,811,214.43
Manejo Integral del Fuego en Áreas Naturales Protegidas Estatales (ANPE)	6,562,227.71
Fortalecimiento al Desarrollo Forestal	2,394,294.81
Producción de Plantas Forestales Maderables (Vivero La Primavera)	2,648,476.92
Producción de Plantas Forestales Maderables (Vivero Soconusco)	570,605.45
Restauración y Saneamiento de Microcuencas de la Nueva ERA en Chiapas.	200,000,000.00
Total	**236,048,413.86**

PERIODO DE EJECUCIÓN

Considerando la naturaleza de este programa, las acciones en todos los proyectos institucionales (Gasto corriente e Inversión) contemplan un periodo de ejecución anual, que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, las cuales a efecto de mantener su adecuado cumplimiento, y de acuerdo con la normatividad hacendaria correspondiente se ha realizado una calendarización de manera trimestral para su seguimiento a través del Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administrativa de Chiapas (SIGHA), conforme a cada una de las caratulas de proyecto, que a su vez describen componentes, líneas de acción, indicadores, cobertura del proyecto, beneficiarios, unidades de medida y metas por indicador:

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

PROGRAMACIÓN DE INDICADORES DE RESULTADOS 2026

Ente Público: Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural

CLAVE DEL PROYECTO	OBJETIVO / META DE DESARROLLO SOSTENIBLE	SUBFUNCIÓN / TIPO DE PROYECTO / PROYECTOS / METAS (CONCEPTOS)	UNIDAD DE MEDIDA	METAS					PRESUPUESTO APROBADO (PESOS)	BENEFICIARIOS				
				PROGRAM. ANUAL	1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE		MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJER	HOMBRE	PERSONA
PROTECCIÓN AMBIENTAL									**334 583 077.67**					
		PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:												
A001	15.4	**FOMENTO Y APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL**							6 529 938.41	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	141	137	278
		Porcentaje de acciones realizadas en materia de medio ambiente	Acción	1 560.00	390.00	390.00	390.00	390.00						
		Porcentaje de documentos validados	Documento	1 104.00	276.00	276.00	276.00	276.00						
		Porcentaje de folios emitidos	Registro	432.00	108.00	108.00	108.00	108.00						
		Porcentaje de reuniones de trabajo de seguimiento	Reunión	24.00	6.00	6.00	6.00	6.00						
E002	15.4	**FORTALECIMIENTO OPERATIVO PARA LA CAPTACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS DEL ZOOMAT, DIFUSIÓN DE LOS ESPACIOS TURISTICOS Y ARTESANIAS DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS**							1 075 531.22	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	145 090	8 221	153 311
		Porcentaje de organismos públicos beneficiados con personal eventual de gasto corriente	Organización	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00						
		Porcentaje de contrataciones de personal eventual de gasto corriente	Contrato	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00						
		Porcentaje de visitantes atendidos con calidad	Registro de atención	354 511.00	78 150.00	83 000.00	102 500.00	90 861.00						
E001	15.4	**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS**							3 984 696.57	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	146	140	286
		Porcentaje de organismos públicos beneficiados con personal eventual de gasto corriente	Organización	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00						
		Porcentaje de contrataciones de personal eventual de gasto corriente	Contrato	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00						
A002	15.4	**SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, ADMINISTRATIVO E INFORMÁTICO A LOS ORGANOS DE LA SEMAHN**							33 037 547.07	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	146	140	286
		Porcentaje de recursos administrados adecuadamente, fortaleciendo los servicios otorgados	Administración	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00						
		Porcentaje de informes contables integrados y presentados en apego a los criterios normativos vigentes	Administración	12.00	1.00	3.00	3.00	4.00						
		Porcentaje de servicios informáticos brindados satisfactoriamente a los usuarios	Atención	300.00	75.00	75.00	75.00	75.00						
		Promedio de modificaciones al presupuesto autorizado para la adecuada operatividad de los órganos administrativos de la Secretaría	Gestión	48.00	7.00	19.00	14.00	8.00						
		Porcentaje de solicitudes de adquisición atendidas	Solicitud	516.00	124.00	225.00	102.00	65.00						
		Porcentaje de solicitudes de servicio atendidas	Solicitud	631.00	134.00	195.00	156.00	146.00						
		Promedio de ejecución de movimientos nominales	Atención	290.00	160.00	80.00	40.00	10.00						
A005	15.4	**ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL**							2 613 836.18	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	141	137	278
		Porcentaje de atención a los procedimientos normativos jurisdiccionales y administrativos conforme a la legislación aplicable	Documento	300.00	75.00	75.00	75.00	75.00						
		Porcentaje de documentos legales recibidos y atendidos	Documento	8.00	2.00	2.00	2.00	2.00						
		Porcentaje de revisión de proyectos legales para su validación	Documento	60.00	15.00	15.00	15.00	15.00						
		Porcentaje de integración documental para formular requisitos de procedibilidad	Documento	152.00	38.00	38.00	38.00	38.00						
		Porcentaje de revisión de proyectos de dictámenes de licencias y refrendos recibidas en el sistema de trámites de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SITRASEMAHN) para su validación	Documento	80.00	20.00	20.00	20.00	20.00						
A004	15.4	**PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES E INVERSIÓN**							2 370 857.74	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	141	137	278
		Porcentaje de estrategias de planeación de programas y proyectos	Proyecto	36.00	7.00	11.00	10.00	8.00						
		Porcentaje de gestión de recursos autorizados	Gestión	6.00	1.00	2.00	3.00	0.00						
		Porcentaje de documentos para el seguimiento de las estrategias institucionales	Documento	20.00	4.00	5.00	5.00	6.00						
		Porcentaje de participación en reuniones interinstitucionales	Reunión	10.00	2.00	4.00	2.00	2.00						

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

HUMANISMO QUE TRANSFORMA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

PROGRAMACIÓN DE INDICADORES DE RESULTADOS 2026

Ente Público: Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural

CLAVE DEL PROYECTO	OBJETIVO / META DE DESARROLLO SOSTENIBLE	SUBFUNCIÓN / TIPO DE PROYECTO / PROYECTOS / METAS (CONCEPTOS)	UNIDAD DE MEDIDA	METAS					PRESUPUESTO APROBADO (PESOS)	BENEFICIARIOS				
				PROGRAM. ANUAL	1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE		MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJER	HOMBRE	PERSONA
PROTECCIÓN AMBIENTAL														
									334 583 077.67					
		PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:												
A003	15.4	**FONDO ESTATAL AMBIENTAL**							2 119 461.42	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	100	140	240
		Promedio de dictaminación de proyectos para eficientar actividades en el cuidado del medio ambiente	Proyecto	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00						
		Porcentaje de aportaciones de origen estatal o propios, ingresados para el fortalecimiento del Fondo Estatal Ambiental	Aportación	2.00	0.00	1.00	1.00	0.00						
		Porcentaje de sesiones ordinarias de trabajo para la atención de acciones del Fondo Estatal Ambiental	Sesión	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00						
A008	6.3.	**PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO DE ENERGÍAS**							6 503 125.21	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	204 837	178 246	383 083
		Porcentaje de reducción de las emisiones provenientes del consumo de energía eléctrica	Tonelada	375.00	0.00	0.00	0.00	3775.00						
		Porcentaje de proyectos de los sectores público, social y privado que cumplen la normatividad en materia de impacto ambiental	Proyecto	244.00	72.00	61.00	61.00	50.00						
		Porcentaje de municipios que realizan tratamiento previo a la disposición final de los residuos sólidos urbanos	Municipio	4.00	0.00	0.00	0.00	4.00						
		Porcentaje de residuos de manejo especial con algún tipo de tratamiento	Tonelada	44 820.00	0.00	0.00	0.00	44820.00						
		Porcentaje de capacitaciones normativas en materia de impacto ambiental	Capacitación	2.00	0.00	1.00	1.00	0.00						
		Porcentaje de reuniones para promover el uso de energías renovables y fomentar la colaboración en proyectos de transición energética	Reunión	10.00	1.00	3.00	3.00	3.00						
		Porcentaje de capacitaciones para difundir los usos y beneficios de las energías alternas	Capacitación	8.00	0.00	2.00	3.00	3.00						
		Porcentaje de convenios de colaboración para el desarrollo de investigación y tecnología para el tratamiento de los residuos sólidos urbanos	Convenio	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00						
		Porcentaje de asesorías a los ayuntamientos para la elaboración del programa municipal para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos	Asesoría	5.00	0.00	2.00	2.00	1.00						
		Porcentaje de proyectos sobre energías renovables y eficiencia energética	Proyecto	2.00	0.00	0.00	1.00	1.00						
		Porcentaje de capacitaciones a los ayuntamientos para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Capacitación	7.00	2.00	2.00	2.00	1.00						
		Porcentaje de documento normativo en materia de uso de energías renovables y eficiencia energética	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00						
		Porcentaje de actualización de base de datos de sitios de disposición final en el Estado	Base de datos	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00						
		Porcentaje de cuerpos de agua y suelos prioritarios diagnosticados	Diagnóstico	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00						
A006	15.4	**COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**							1 159 152.95	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	165 768	153 007	318 775
		Porcentaje de documentos validados	Documento	332.00	83.00	83.00	83.00	83.00						
		Porcentaje de documentos validados	Documento	200.00	50.00	50.00	50.00	50.00						
		Porcentaje de folios emitidos	Registro	160.00	40.00	40.00	40.00	40.00						
		Porcentaje de reuniones de trabajo de seguimiento	Reunión	16.00	4.00	4.00	4.00	4.00						

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

HUMANISMO QUE TRANSFORMA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

PROGRAMACIÓN DE INDICADORES DE RESULTADOS 2026

Ente Público: Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural

CLAVE DEL PROYECTO	OBJETIVO / META DE DESARROLLO SOSTENIBLE	SUBFUNCIÓN / TIPO DE PROYECTO / PROYECTOS / METAS (CONCEPTOS)	UNIDAD DE MEDIDA	METAS					PRESUPUESTO APROBADO (PESOS)	BENEFICIARIOS				
				PROGRAM. ANUAL	1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE		MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJER	HOMBRE	PERSONA
		PROTECCIÓN AMBIENTAL												
									334 583 077.67					
		PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:												
A010	15.4	**PLANEACIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL**							2 192 770.58	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	373 958	326 548	700 506
		Porcentaje de diagnóstico de análisis de uso del suelo en materia de ordenamiento ecológico	Diagnóstico	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00						
		Porcentaje de municipios con un Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio decretado	Convenio	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00						
		Porcentaje de diagnóstico de análisis del uso del suelo para determinar la aptitud del territorio en materia de ordenamiento ecológico	Diagnóstico	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00						
		Porcentaje de talleres para la aplicación de los Programas Ordenamiento Ecológico del Territorio	Taller	8.00	2.00	2.00	2.00	2.00						
		Porcentaje de reuniones de Grupo de trabajo	Reunión	6.00	0.00	2.00	2.00	2.00						
		Porcentaje de capacitaciones sectoriales en materia Ordenamiento Ecológico del Territorio	Capacitación	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00						
		Porcentaje de reuniones de coordinación sectorial	Reunión	3.00	1.00	1.00	1.00	0.00						
		Porcentaje de convenios suscritos en materia de Ordenamiento Ecológico del Territorio	Convenio	2.00	0.00	0.00	1.00	1.00						
		Porcentaje de proyectos de desarrollo ingresados, evaluados en materia de Ordenamiento Ecológico del Territorio	Dictamen	180.00	45.00	45.00	45.00	45.00						
A012	15.4	**CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, SERVICIOS ECOSISTEMICOS Y DESARROLLO FORESTAL**							2 312 198.55	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	160	320	480
		Porcentaje de desarrollo de acciones de producción, conservación y restauración del equilibrio ambiental en el Estado	Acción	54.00	14.00	13.00	13.00	14.00						
		Porcentaje de reuniones para llevar a cabo el desarrollo forestal	Reunión	48.00	12.00	12.00	12.00	12.00						
		Porcentaje de reuniones dentro de la Subsecretaría de Desarrollo Forestal y Jardines Botánicos, para llevar a cabo el desarrollo forestal	Reunión	8.00	2.00	2.00	2.00	2.00						
G001	5.5	**FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN ACTIVIDADES DE MEDIO AMBIENTE**							14 800.00	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	184	147	331
		Porcentaje de mujeres capacitadas en cultura alimenticia, a partir de plantas nativas	Persona	40.00	0.00	0.00	20.00	20.00						
		Porcentaje de sensibilización a servidores públicos	Persona	291.00	0.00	100.00	0.00	191.00						
		Porcentaje de difusión digital o impresa al interior de la secretaría	Acción	2.00	0.00	0.00	1.00	1.00						
		Porcentaje de talleres realizados en materia de cultura alimenticia	Taller	2.00	0.00	0.00	1.00	1.00						
		Porcentaje de desarrollo de capacitaciones en temas de equidad de género	Capacitación	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00						
A016	15.4	**ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO FORESTAL**							1 747 811.72	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	500	700	1 200
		Porcentaje de personas capacitadas en materia de desarrollo forestal sustentable	Persona	1 200.00	200.00	380.00	410.00	210.00						
		Porcentaje de capacitaciones sobre cultura y desarrollo forestal	Capacitación	14.00	2.00	4.00	4.00	4.00						
		Porcentaje de acciones de difusión y promoción de la cultura forestal	Difusión	31.00	5.00	8.00	9.00	9.00						
		Promedio de capacitaciones a servidores públicos, en temas de cultura forestal	Capacitación	3.00	0.00	1.00	1.00	1.00						
		Porcentaje de gestiones para la capacitación a silvicultores en temas de manejo forestal comunitario	Gestión	3.00	0.00	1.00	1.00	1.00						

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

PROGRAMACIÓN DE INDICADORES DE RESULTADOS 2026

Ente Público: Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural

CLAVE DEL PROYECTO	OBJETIVO / META DE DESARROLLO SOSTENIBLE	SUBFUNCIÓN / TIPO DE PROYECTO / PROYECTOS / METAS (CONCEPTOS)	UNIDAD DE MEDIDA	METAS					PRESUPUESTO APROBADO (PESOS)	BENEFICIARIOS				
				PROGRAM. ANUAL	1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE		MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJER	HOMBRE	PERSONA
PROTECCIÓN AMBIENTAL									334 583 077.67					
		PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:												
A015	15.4	**IMPULSO Y FORTALECIMIENTO A LA RESTAURACIÓN Y MANEJO DE MICROCUENCAS**							2 476 169.18	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	200	250	450
		Porcentaje de acciones de coordinación, gestión y capacitación para conservar los ecosistemas forestales y las microcuencas	Acción	39.00	8.00	14.00	12.00	5.00						
		Porcentaje de reuniones interinstitucionales para la restauración forestal	Reunión	20.00	4.00	8.00	6.00	2.00						
		Porcentaje de eventos de promoción y restauración forestal	Evento	10.00	2.00	3.00	3.00	2.00						
		Porcentaje de asistencias técnicas y capacitación para restauración y manejo de microcuencas	Asistencia	10.00	2.00	3.00	3.00	2.00						
A017	15.4	**ESTUDIO Y APROVECHAMIENTO DE LA FLORA DE CHIAPAS**							6 420 102.91	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	365 129	290 887	656 016
		Porcentaje de especies de la flora de Chiapas representadas en las colecciones científicas	Especie	10.00	1.00	3.00	3.00	3.00						
		Porcentaje de visitantes a espacios de exhibición	Visitante	21 000.00	5 000.00	5 500.00	5 500.00	5 000.00						
		Porcentaje de visitas de prospección	Visita	4.00	0.00	2.00	0.00	2.00						
		Porcentaje de exposiciones temporales	Exposición	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00						
		Porcentaje de acuerdos de colaboración firmados	Acuerdo	3.00	0.00	0.00	2.00	1.00						
		Porcentaje de pláticas de valores ambientales	Plática	50.00	17.00	17.00	8.00	8.00						
		Porcentaje de ejemplares atendidos con mejoras curatoriales	Ejemplar	500.00	125.00	125.00	125.00	125.00						
		Porcentaje de productos de difusión sobre la flora de Chiapas transmitidos en medios de comunicación	Difusión	40.00	10.00	10.00	10.00	10.00						
A007	15.4	**ATENCIÓN A LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS ESTATALES, ESTACIONES BIOLÓGICAS Y LA CONSERVACIÓN DE SU BIODIVERSIDAD**							5 914 966.34	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	252 132	222 731	474 863
		Porcentaje de especies nativas con instrumentos de conservación	Especie	90.00	0.00	0.00	70.00	20.00						
		Porcentaje de superficie de Áreas Naturales con esquemas de protección	Hectárea	1 600.00	1 000.00	300.00	100.00	200.00						
		Porcentaje de documentos con protocolos para el monitoreo de especies nativas conservadas	Documento	4.00	0.00	3.00	1.00	0.00						
		Porcentaje de acciones para el establecimiento de nuevas ANP	Acción	12.00	2.00	5.00	5.00	0.00						
A018	15.4	**RESCATE Y EXHIBICIÓN DE LA FLORA DE LA REGIÓN MESETA COMITECA TOJOLABAL**							5 396 151.94	Meseta Comiteca Tojolabal	Meseta Comiteca Tojolabal	2 850	1 650	4 500
		Porcentaje de especies de la flora bajo manejo y conservación	Informe	10.00	2.00	3.00	3.00	2.00						
		Porcentaje de acopio de ejemplares vegetales	Informe	10.00	2.00	3.00	3.00	2.00						
		Porcentaje de ejemplares colectados y herborizados	Base de datos	32.00	8.00	8.00	8.00	8.00						
		Porcentaje de exposiciones	Exposición	2.00	1.00	0.00	1.00	0.00						
		Porcentaje de acciones de divulgación	Difusión	40.00	10.00	10.00	10.00	10.00						
		Porcentaje de talleres enfocados a la biodiversidad y sustentabilidad	Taller	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00						
A013	15.4	**GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN FORESTAL**							3 148 437.07	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	50	100	150
		Promedio de acuerdos interistitucionales para la protección forestal en el Estado	Acuerdo	10.00	3.00	3.00	2.00	2.00						
		Promedio de reuniones interistitucionales en materia de protección forestal	Reunión	20.00	7.00	6.00	4.00	3.00						

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
GOBIERNO DE CHIAPAS
HUMANISMO QUE TRANSFORMA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

PROGRAMACIÓN DE INDICADORES DE RESULTADOS 2026

Ente Público: Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural

CLAVE DEL PROYECTO	OBJETIVO / META DE DESARROLLO SOSTENIBLE	SUBFUNCIÓN / TIPO DE PROYECTO / PROYECTOS / METAS (CONCEPTOS)	UNIDAD DE MEDIDA	METAS					PRESUPUESTO APROBADO (PESOS)	BENEFICIARIOS				
				PROGRAM. ANUAL	1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE		MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJER	HOMBRE	PERSONA
PROTECCIÓN AMBIENTAL									334 583 077.67					
		PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:												
A014	15.4	**CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO FORESTAL**							1 765 484.25	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	208	312	520
		Porcentaje de productores atendidos con orientación técnica	Productor	520.00	12.00	60.00	200.00	248.00						
		Porcentaje de reuniones de desarrollo forestal realizadas	Reunión	20.00	3.00	7.00	6.00	4.00						
		Porcentaje de asesorías técnicas realizadas a productores forestales	Asesoría	10.00	2.00	2.00	4.00	2.00						
		Porcentaje de eventos participados en materia forestal	Evento	2.00	0.00	1.00	1.00	0.00						
		Porcentaje de talleres y/o cursos en materia de conservación de los recursos forestales	Evento	9.00	0.00	3.00	3.00	3.00						
A009	13.3	**FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN, INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**							6 346 993.68	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	1 250	1 250	2 500
		Porcentaje de capacitaciones para la conservación del medio ambiente	Capacitación	135.00	37.00	49.00	6.00	43.00						
		Porcentaje de actividades de divulgación que fortalecen la conciencia ambiental y promover acciones responsables	Acción	57.00	15.00	11.00	15.00	16.00						
		Porcentaje de convenios celebrados con dependencias gubernamentales, organizaciones sociales y educativas para coordinar acciones conjuntas que fortalezcan la gestión ambiental en el Estado	Acción	10.00	5.00	5.00	0.00	0.00						
		Porcentaje de acciones que contribuyan a fortalecer el rescate y la conservación del patrimonio paleontológico del Estado	Acción	22.00	5.00	6.00	5.00	6.00						
		Porcentaje de atención de talleres realizados	Atención	100.00	25.00	35.00	5.00	35.00						
		Porcentaje de generación de publicaciones digitales y/o impresas	Publicación	45.00	12.00	8.00	12.00	13.00						
		Porcentaje de convenios firmados	Convenio	10.00	5.00	5.00	0.00	0.00						
		Porcentaje de ejemplares fósiles colectados	Pieza	20.00	5.00	5.00	5.00	5.00						
		Porcentaje de capacitaciones sobre técnicas agroecológicas desarrollados	Capacitación	20.00	5.00	10.00	0.00	5.00						
		Porcentaje de acciones de difusión y divulgación ambiental	Acción	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00						
		Porcentaje de cursos de guardianes ambientales desarrollados	Curso	10.00	2.00	4.00	1.00	3.00						
A011	13.3	**ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE**							1 404 630.82	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	451 976	417 939	869 915
		Porcentaje de acciones de adaptación y resiliencia ante el cambio climático	Acción	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00						
		Porcentaje de reportes de monitoreo de la calidad del aire.	Reporte	365.00	90.00	91.00	92.00	92.00						
		Porcentaje de informe de regulación de actividades que contaminan a la atmósfera	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00						
		Realización de informe de actividades productivas en terrenos forestales y preferentemente forestales.	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00						
		Porcentaje de cursos de capacitación	Capacitación	5.00	0.00	1.00	2.00	2.00						
		Porcentaje reuniones de coordinación	Reunión	5.00	1.00	1.00	2.00	1.00						
		Difusión de las acciones e impactos del cambio climático	Evento	2.00	0.00	1.00	1.00	0.00						
		Porcentaje aplicaciones en materia ambiental	Sistema	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00						
		Porcentaje de actualización de los reglamentos, y programas de cambio climático	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00						

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
GOBIERNO DE CHIAPAS
UN NUEVO RUMBO QUE TRANSFORMA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

PROGRAMACIÓN DE INDICADORES DE RESULTADOS 2026

Ente Público: Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural

CLAVE DEL PROYECTO	OBJETIVO / META DE DESARROLLO SOSTENIBLE	SUBFUNCIÓN / TIPO DE PROYECTO / PROYECTOS / METAS (CONCEPTOS)	UNIDAD DE MEDIDA	METAS					PRESUPUESTO APROBADO (PESOS)	BENEFICIARIOS				
				PROGRAM. ANUAL	1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE		MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJER	HOMBRE	PERSONA
		PROTECCIÓN AMBIENTAL												
									334 583 077.67					
		PROYECTOS DE INVERSIÓN:												
B003	15.4	**SANIDAD FORESTAL**							1 257 127.29	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	8 250	4 193	12 443
		Porcentaje de superficie de ecosistemas forestales con acciones	Hectárea	7 612.00	301.00	3 000.00	3 511.00	800.00						
		Porcentaje de capacitación en materia de sanidad forestal.	Taller	12.00	1.00	4.00	5.00	2.00						
		Porcentaje de hectáreas con asesoramiento técnico para el	Hectárea	800.00	0.00	0.00	400.00	400.00						
		Porcentaje de hectáreas diagnosticadas para saneamiento	Hectárea	800.00	0.00	400.00	400.00	0.00						
		Porcentaje de hectáreas monitoreadas para detectar plagas y	Hectárea	6 000.00	300.00	2 596.00	2 706.00	398.00						
B002	15.4	**MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO EN ÁREAS NATURALES**							6 562 227.71	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	45 000	60 000	105 000
		Porcentaje de superficie con acciones de manejo de fuego para la	Hectárea	67 554.00	0.00	0.00	0.00	67 554.00						
		Porcentaje formación de brigadas oficiales y comunitarias	Brigada	15.00	8.00	0.00	7.00	0.00						
		Porcentaje de cursos de capacitación de prevención y combate de	Curso	15.00	8.00	0.00	7.00	0.00						
		Porcentaje de talleres comunitarios para la prevención y combate	Taller	35.00	15.00	0.00	15.00	5.00						
		Porcentaje de rehabilitación y apertura de brechas cortafuego	Kilometro lineal	40.00	10.00	25.00	0.00	5.00						
		Porcentaje de monitoreos para detectar oportunamente los	Monitoreo	20.00	7.00	8.00	0.00	5.00						
		Porcentaje de superficies con quemas prescritas y/o quemas	Hectárea	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00						
B001	15.4	**INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL**							3 811 214.43	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	100 000	200 000	300 000
		Porcentaje de acciones de inspección y vigilancia forestal	Acción	280.00	32.00	83.00	83.00	82.00						
		Porcentaje de inspecciones forestales	Dictámen	30.00	0.00	10.00	10.00	10.00						
		Porcentaje de operativos de vigilancia forestal	Operativo	200.00	20.00	60.00	60.00	60.00						
		Porcentaje de talleres en materia de inspección y vigilancia	Taller	40.00	10.00	10.00	10.00	10.00						
		Porcentaje de integración de brigadas de vigilancia forestal	Brigada	10.00	2.00	3.00	3.00	2.00						
B001	15.4	**FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO FORESTAL**							2 394 294.81	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	50	450	500
		Porcentaje de hectáreas reforestadas.	Hectárea	300.00	0.00	50.00	150.00	100.00						
		Porcentaje de diagnósticos técnicos con esquemas de	Diagnóstico	200.00	50.00	50.00	50.00	50.00						
		Porcentaje de capacitaciones para la elaboración, ejecución y	Capacitación	30.00	20.00	10.00	0.00	0.00						
		Porcentaje de hectáreas reforestadas	Hectárea	300.00	0.00	50.00	150.00	100.00						
		Porcentaje de diagnósticos técnicos para plantaciones forestales	Diagnóstico	150.00	37.00	38.00	38.00	37.00						
		Porcentaje de diagnósticos técnicos para incorporar superficie	Diagnóstico	30.00	20.00	10.00	0.00	0.00						
		Porcentaje de diagnósticos técnicos para el manejo forestal	Diagnóstico	50.00	13.00	12.00	12.00	13.00						
D001	15.4	**SERVICIOS AMBIENTALES**							8 050 000.00	Ocosingo	Ocosingo	242	1 487	1 729
		Porcentajes de superficie con acciones de restauración,	Hectárea	12 599.18	0.00	12 599.18	0.00	0.00						
		Porcemtaje de hectáreas conservadas	Hectárea	12 599.18	0.00	12 599.18	0.00	0.00						
		Porcentaje de verificaciones realizadas	Verificación	7.00	0.00	0.00	0.00	7.00						
B003	15.4	**RESTAURACIÓN Y SANEAMIENTO DE MICROCUENCAS DE LA NUEVA ERA EN CHIAPAS**							200 000 000.00	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	5 000	2 200	7 200
		Porcentaje de equipos de transporte terrestre asignados	Vehículo	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00						
		Porcentaje de equipos de computo y de tecnologia de la	Equipo	62.00	62.00	0.00	0.00	0.00						
		Porcentaje de estufas construidas para mujeres rurales	Persona	5 000.00	0.00	1 700.00	1 700.00	1 600.00						
		Porcentaje de brechas cortafuegos realizadas	Kilometro	3 123.00	0.00	1 550.00	0.00	1 573.00						
		Porcentaje de oficios de notifcación de envios de recursos	Documento	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00						
		Porcentaje de hectáreas de restauración y conservación de suelos	Hectárea	5 025.00	0.00	1 953.00	1 772.00	1 300.00						
		Porcentaje de superficies con obras en suelos degradados	Hectárea	5 025.00	0.00	1 953.00	1 772.00	1 300.00						
		Porcentaje de superficie con acciones de reforestación	Hectárea	575.00	0.00	0.00	403.00	172.00						
		Porcentaje de equipos para su asignación al proyecto	Equipo	62.00	62.00	0.00	0.00	0.00						
		Porcentaje de materiales adquiridos	Persona	5 000.00	0.00	1 700.00	1 700.00	1 600.00						
		Porcentaje de equipos de transporte terrestre adquiridos	Vehículo	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00						
		Porcentaje de superficie con asistencia técnica	Hectárea	5 025.00	0.00	1 953.00	1 772.00	1 300.00						
		Porcentaje de kilómetros de brechas cortafuego	Kilometro	3 124.00	0.00	1 550.00	1 573.00	1.00						
		Porcentaje de cumplimiento del trámite	Administración	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00						

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

PROGRAMACIÓN DE INDICADORES DE RESULTADOS 2026

Ente Público: Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural

CLAVE DEL PROYECTO	OBJETIVO / META DE DESARROLLO SOSTENIBLE	SUBFUNCIÓN / TIPO DE PROYECTO / PROYECTOS / METAS (CONCEPTOS)	UNIDAD DE MEDIDA	METAS					PRESUPUESTO APROBADO (PESOS)	BENEFICIARIOS				
				PROGRAM. ANUAL	1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE		MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJER	HOMBRE	PERSONA
PROTECCIÓN AMBIENTAL									**334 583 077.67**					
		PROYECTOS DE INVERSIÓN:												
B003	15.4	**PROGRAMA DE MONITOREO EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (BIOLÓGICO Y SOCIAL)**							4 226 972.26	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	30 395	28 486	58 881
		Porcentaje de documento con información biológica	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00						
		Porcentaje de ficha técnica con información para la reducción de	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00						
		Porcentaje de acciones para el control de especies no nativas	Acción	8.00	0.00	0.00	4.00	4.00						
		Porcentaje de monitoreo de la biodiversidad en Áreas Naturales	Monitoreo	129.00	0.00	34.00	61.00	34.00						
		Porcentaje de talleres implementados para disminuir la	Taller	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00						
B001	15.4	**PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA TORTUGA MARINA EN CHIAPAS**							2 540 250.82	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	956	980	1 936
		Porcentaje de crías liberadas al mar	Animal	130 000.00	0.00	0.00	0.00	130 000.00						
		Porcentaje de acciones para disminuir contaminación	Acción	3.00	0.00	0.00	1.00	2.00						
		Porcentaje de recorridos de monitoreos en playa	Monitoreo	850.00	0.00	0.00	300.00	550.00						
B001	15.4	**PRODUCCIÓN DE PLANTAS FORESTALES MADERABLES VIVERO LA PRIMAVERA**							2 648 476.92	Chiapa de Corzo	Chiapa de Corzo	160	240	400
		Porcentaje de plantas maderables y forrajeras producidas	Planta	200 000.00	0.00	120 000.00	80 000.00	0.00						
		Porcentaje de plantas maderables y forrajeras en donación	Planta	200 000.00	0.00	120 000.00	80 000.00	0.00						
B002	15.4	**CONSERVACIÓN DEL MANATI (TRICHECHUS MANATUS) EN LOS HUMEDALES DEL NORTE DE CHIAPAS**							1 288 368.48	Región XII Maya	Región XII Maya	902	918	1 820
		Porcentaje de especie (manatí) que son conservadas	Especie	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00						
		Porcentaje de acciones para el cuidado del manatí	Acción	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00						
		Porcentaje de monitoreo del manatí para generar información de la	Monitoreo	5.00	0.00	1.00	2.00	2.00						
B001	15.4	**PROGRAMA DE MANEJO, CONSERVACIÓN Y ABASTO DE SEMILLAS NATIVAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS**							1 167 484.25	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	1 042 967	962 848	2 005 815
		Porcentaje de especies nativas y forestales multipropósito	Especie	20.00	6.00	6.00	4.00	4.00						
		Porcentaje de fichas sobre el manejo de semillas de especies	Ficha Técnica	8.00	2.00	2.00	2.00	2.00						
		Porcentaje de capacitación en materia de manejo de semillas	Taller	2.00	0.00	1.00	1.00	0.00						
		Porcentaje de semillas colectadas de especies nativas y	Especie	20.00	6.00	6.00	4.00	4.00						
		Porcentaje de especies de semillas con manejo integral	Especie	20.00	6.00	6.00	4.00	4.00						
B002	15.4	**CONSERVACIÓN Y FOMENTO DE PLANTAS COMESTIBLES Y**							897 314.85	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	38 267	35 538	73 805
		Porcentaje de información técnica de plantas medicinales y	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00						
		Porcentaje de recopilación de información etnobotánica	Entrevista	90.00	20.00	35.00	35.00	0.00						
		Porcentaje de integración de información técnica sobre plantas	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00						
		Porcentaje de integración de información en el uso de plantas	Documento	3.00	0.00	1.00	1.00	1.00						
		Porcentaje de capacitación sobre el uso y beneficio de las plantas	Taller	3.00	0.00	0.00	2.00	1.00						
		Porcentaje de talleres sobre el tema de rescate de saberes	Taller	3.00	0.00	0.00	1.00	2.00						
B002	15.4	**PRODUCCIÓN DE PLANTAS FORESTALES MADERABLES VIVERO SOCONUSCO**							570 605.45	Tuxtla Chico	Tuxtla Chico	56	84	140
		Porcentaje de plantas maderables y forrajeras producidas	Planta	70 000.00	0.00	40 000.00	30 000.00	0.00						
		Porcentaje de plantas maderables y forrajeras en donación	Planta	70 000.00	0.00	40 000.00	30 000.00	0.00						
B001	15.4	**RESCATE DE LA PALEODIVERSIDAD DE CHIAPAS**							634 076.59	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	3 380	3 120	6 500
		Porcentaje de piezas ingresadas para fortalecer la colección	Pieza	50.00	0.00	0.00	25.00	25.00						
		Porcentaje de documentos de divulgación para el conocimiento de la paleobiodiversidad	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00						
		Porcentaje de fósiles recolectados para disminuir la pérdida de la paleobiodiversidad	Pieza	55.00	0.00	35.00	25.00	0.00						
		Porcentaje de material osteológico recolectado	Ejemplar	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00						
		Porcentaje de exposiciones temporales	Exposición	2.00	1.00	0.00	1.00	0.00						

HUMANISMO QUE TRANSFORMA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

GOBIERNO DE CHIAPAS 2024 - 2030

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Ejercicio 2026

Elaboró

C.P. Norma Janneth Castellanos Ruiz
Jefa de la Unidad de Planeación

Validó

Mtra. Obdulia Magdalena Torres Abarca
Secretaria de Medio Ambiente e